

CONVOCATORIA

PREMIO ANUAL ANTICORRUPCIÓN 2024

Este Premio se desarrolla con base en los LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DEL "PREMIO ANUAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS", publicados en la Gaceta Oficial, el 12 de noviembre de 2024.

Objetivo y propósito



El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, SAEMM, reconoce las propuestas y proyectos de las personas de la sociedad, de los entes públicos y de los sectores privado o social que presentan soluciones creativas e innovadoras que contribuyan a combatir la corrupción en el Estado de México y sus Municipios.

Tu propuesta debe ser propia y debe ser una aportación.

Si tienes alguna propuesta o proyecto documentado que apoye las acciones anticorrupción en el Estado de México y sus Municipios, puedes participar por el Premio Anual Anticorrupción del Estado de México y Municipios en su 1ª Edición, correspondiente al año 2024.

Para participar, deberás ser una persona:

1. Residente de México.
2. Participar con un proyecto enfocado al combate a la corrupción en el sector público mexiquense, o en su caso, de mejoramiento al sector público en el Estado de México.
3. No estar sancionado por faltas administrativas graves y no graves. En el caso de los servidores públicos, no estar inhabilitados para el ejercicio de la función pública.

El Premio para el año 2024, cuenta con 1 categoría y con un ganador, a quien se le entregará como galardón un diploma.

1. Personas de la Sociedad Mexiquense.
2. Entes públicos del Gobierno del Estado de México.
3. Municipios y Sistemas Municipales Anticorrupción.
4. Instituciones privadas.
5. Instituciones sociales.

Se otorgará un reconocimiento de participación a todas las personas que se postulan para participar en el Premio.

REQUISITOS

- a) Constar de un documento electrónico (PDF); el cual será enviado al correo electrónico premio.anual@sesaemm.org.mx con la siguiente información:
- b) Tener una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15 cuartillas, sin contar anexos.
- c) Identificar título, índice, introducción, objetivos, marco teórico, hipótesis, conclusiones, gráficas y referencias.
- d) Incluir una exposición de motivos, que no exceda de 3 páginas en el que se señale el tema en que se ubica de los establecidos por el Jurado, especificando si es teórico o práctico; la etapa de ejecución en la que se encuentra, el estimado de tiempo para su implementación, ejecución y evaluación.
- e) Especificar que el trabajo no corresponde ni es parte de alguna tesis para obtener algún grado académico, o de instructivos y/o manuales.
- f) Acompañar una síntesis que no exceda de tres páginas.

Los apartados señalados en los incisos d al f, no serán considerados dentro de la extensión precisada en el inciso b.

FORMATO PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS

- Tipografía Arial 12.
- Número de la tipografía 12.
- Interlineado 1.5.
- Margen 2 centímetros.
- Tamaño de papel: Carta.

TEMAS

1. Cero Corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 – 2029.
2. Cinco Ejes Estratégicos de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios:
 1. Combatir la impunidad.
 2. Controlar la arbitrariedad.
 3. Fortalecer las interacciones Gobierno-Sociedad.
 4. Involucrar a la sociedad.
 5. Ética públicas e integridad.
3. Ciclo anticorrupción:
 1. Prevención (riesgos de corrupción, participación ciudadana, ética pública, transparencia, gobierno abierto, etc.).
 2. Detección (auditoría, fiscalización, control).
 3. Sanción (impartición de justicia).
4. Mejora de la gestión pública, servicios y atención ciudadana (mejora regulatoria, automatización, estándares de servicio).
5. Contrataciones públicas (transparencia, gobierno abierto y control).
6. Mejores prácticas anticorrupción.

Podrás registrar tu propuesta del 13 al 25 de noviembre de 2024.

Se seleccionarán aquellas propuestas que cumplan con los requisitos y se deberá contar con al menos cinco proyectos o propuestas por categoría o se declarará como desierta.

Tus propuestas serán evaluadas por la Comisión Evaluadora y el Jurado determinará al ganador del galardón.

En la página, encontrarás la herramienta de evaluación que se utilizará en este proceso cuyo primer apartado corresponde a la cédula de registro y contiene tu información básica para participar en el Premio.